

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19973** *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se subsanan errores en anuncio de plazas desiertas de Oficiales, para su provisión por los aspirantes que superaron la oposición de ingreso en dicho Cuerpo, contenidas en la Resolución de 8 de agosto de 1985 de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia.*

Habiéndose advertido errores en la Resolución de 8 de agosto de 1985, por la que se anuncian plazas de Oficiales, declaradas desiertas en Tribunales y Juzgados, para su provisión por los aspirantes que superaron las oposiciones a ingreso en dicho Cuerpo, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto de 1985, se subsanan en el sentido siguiente:

Excluir de la relación anexa las plazas que a continuación se relacionan:

- Una plaza en la Fiscalía de Santander.
- Una plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid.
- Una plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdá.
- Una plaza en el Juzgado de Distrito número 11 de Barcelona.
- Una plaza en el Juzgado de Distrito número 12 de Barcelona.
- Una plaza en el Juzgado de Distrito de Berga (Barcelona).
- Una plaza en el Juzgado de Distrito de Campillo (Málaga).
- Una plaza en el Juzgado de Distrito de Cangas de Morrazo.
- Una plaza en el Juzgado de Distrito de Lucena (Córdoba).
- Una plaza en el Juzgado de Distrito número 2 de Málaga.
- Una plaza en el Juzgado de Distrito número 2 de Marbella.
- Una plaza en el Juzgado de Distrito de Melilla.
- Una plaza en el Juzgado de Distrito de Neda.
- Una plaza en el Juzgado de Distrito número 2 de San Sebastián.
- Una plaza en el Juzgado de Distrito número 8 de Valencia.
- Una plaza en el Juzgado de Paz de Benetúser (Valencia).
- Una plaza en el Juzgado de Paz de El Grove (Pontevedra).
- Una plaza en el Juzgado de Paz de Lloret de Mar (Gerona).

Así como se rectifica el error en el número de plazas en los siguientes Juzgados:

Donde dice:

- Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona: Tres plazas.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Henares: Dos plazas.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat: Dos plazas.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Leganés: Tres plazas.
- Juzgado de Distrito número 10 de Barcelona: Dos plazas.
- Juzgado de Distrito de Hernani: Dos plazas.
- Juzgado de Distrito de Ibiza número 1: Dos plazas.

Debe decir:

- Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona: Dos plazas.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Henares: Una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat: Una plaza.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Leganés: Una plaza.
- Juzgado de Distrito número 10 de Barcelona: Una plaza.
- Juzgado de Distrito de Hernani: Una plaza.
- Juzgado de Distrito de Ibiza número 1: Una plaza.

Los interesados que lo deseen podrán modificar su petición inicial en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus instancias en el Registro General del Ministerio, o bien ante los organismos señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—El Director general, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA

**19974** *CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de agosto de 1985 por la que se convoca exámenes para la obtención del diploma de aptitud para el desempeño del cargo de Recaudador.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 26123, apartado noveno, donde dice: «... en segundo, a celebrar durante los días consecutivos.», debe decir: «... el segundo, a celebrar durante dos días consecutivos.»

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

**19975** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1985, de la Presidencia, del concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Antropología Cultural, de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de Antropología Cultural (Facultad de Filosofía y Letras), convocada por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, y comenzar los ejercicios a las diez horas del día 14 de octubre de 1985, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria de Madrid), haciéndose entrega de los trabajos profesionales y de investigación, y, en su caso, del programa de la disciplina. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—El Presidente, Juan Díaz Nicolás.